Siendo así, veces algo así Al Rico de Propinsion de Carte de Carte

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

SABADO 30 DE ABRIL DE 1887

NUM. 97

EDITORIAL

TERRENOS BALDÍOS Y REALENGOS.

II

Por lo que ya dejamos expuesto en el anterior artículo, parece indudable que los propósitos de la ley están bien claramente manifestados en favor de la concesion gratuita de los terrenos baldios y realengos, cuando ellos tenga por objeto establecer una colonia agricola; corroborando esto mismo, la disposicion que se lee en el artículo 13 de la misma ley de colonias, al fijar que, si con la ya establecida, lindasen otros terrenos baldíos del Estado, podrá pedirse por el propietario de aquella, se le adjudiquen al precio de tasacion, pero en una extension igual á la unida á la colonia, ya establecida, haciendo el mismo depósito prévio si los nuevos terrenos contuviesen arbolado maderable, prestando en otro caso, la oportuna garantía de fiador bastante.

Tal, entendemos, ser el criterio establecido por la ley, porque el principal objetivo de la misma, lo preferentemente que busca y á que se dirige, es á crear con toda eficacia, los más esenciales elementos de fomento para la agricultura de este país.

Mas fácil, mas realizable, se considera el logro de tal intento, por medio de la creacion de colonias agrícolas, que por la existencia de pequeños y particulares cultivadores, apoyándose en eso, á nuestro entender, la generosidad y visible protección que concede la ley á los fundadores de esas colonias, tanto por lo que respecta á la cesión de terrenos baldíos del Estado, como por lo que hace á las varias excepciones, franquicias y gracias, que además se otorgan á los colonos.

La ley sobre colonias agrícolas, ya es bien conocida de todos nuestros abonados, y por eso nos consideramos dispensados, en estos momentos, de hacerles relacion circunstanciada, de cada una de las concesiones de gracias que otorga en favor de los agricultores, y jamás ha debido dudarse por la Administracion de este pais que tales miras de fomento se contenían en esa ley, que en verdad muy pocos interpretaron de una manera favorable; y con un celo digno de mejor causa, púsose por todos el mayor empeño, en recabar abundantes ingresos en las cajas del Tesoro público por la venta de terrenos baldios, á titulo oneroso, cuyo empeño bien pronto puso de manifiesto una elocuente decepcion, con el estancamiento en las oficinas respectivas de algunos millares de expedientes promovidos por los particulares, sobre composicion unos de terrenos baldíos detentados, y otros sobre venta y cesion de los mismos.

Al llegar aquí el Real decreto de 19 de enero de 1883, y el referente à colonias agricolas de 4 de setiembre de 1884, la Administracion debió ante todas cosas, tratar de penetrarse bien de cual era el fin sustantivo de tales disposiciones, y procurando de parte de todos, que él fuese cumplido con el mayor rigor, dirigir todos los esfuerzos de la accion gestora à conseguir desarrollar convenientemente el interés de los particulares à dedicarse con noble empeño

al cultivo de los innumerables baldíos que tiene este pais, para trasformarlos prontamente en terreno productivo, asi como el procurar que se aumentase la poblacion cuanto fuera posible y permitieran las circunstan-cias facilitando á la vez un gradual desarrollo positivo que, aunque lento, trasformase brevemente, estas hoy pobres ó escasas comarcas agrarias, en florecientes y productivos egi-dos rurales, que fuesen la envidia de otras naciones y que estuviesen en armonía con las condiciones de fertilidad y demás favorables que este vasto territorio ofrece y presenta espontáneamente y que nosotros, hay que decirlo aunque ello sea doloroso, no sabemos ó no queremos aprovechar, aunque de contínuo pedimos y demandamos inconscientemente, proteccion y amparo de las leyes, sin cansarnos jamás de pedir lo mismo, cuando lo que necesitamos es trasformarnos nosotros radicalmente y tener iniciativa própia, empleando con acierto y actividad nuestra aptitud y nuestro trabajo.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

VARIEDADES

LOS ESTILISTAS.

EL BACHILLER DIEGO DE BRINGAS Y DON JOA-QUIN SANCHEZ TOCA.

Aparisi, que en gloria esté como se mereció, y Pereda, á quien Dios nos conserve largos años para honra de las letras españolas, y regocijo y enseñanza de mozos y ancianos, literatos é ignorantes; Aparisi y Pereda han causado y están causando estragos verdaderos en lo más brillante y florido de una generacion de verdaderos escritores. Y para que no toda la culpa pese sobre Aparisi y Pereda, es justo señalar como reo, ó siquiera cómplice inconsciente, á Marcelino Menendez Pelayo.

Aparisi, que aprendió el castellano en nuestros autores místicos y clásicos, y que solo le hablaba forzado por la necesidad de sus ocupaciones forenses y de sus campañas políticas, adquirió desde el momento mismo de darse á conocer un prestigio que se convirtió en verdadero iman que atraía á todo aficionado á la retórica á imitar los dejos purísimos de su clasicismo en la palabra hablada y escrita. El estrago, sin embargo, no fué tan grande como podía temerse. En los buenos tiempos de Aparisi, la política se imponia aún á las mismas vocaciones y aficiones literarias más decididas, y los imitadores de Aparisi ni llegaron á legion ni formaron escuela.

Pereda, que vino despues de Aparisi, estaba destinado, sin pensarlo ni quererlo, á convertir la tendencia en resolucion, el deseo en empeño, las tentativas en actos. Pereda no ha imitado ni á Aparisi ni á nadie; Pereda procede de sí mismo; Pereda, por yo no sé que maravillosa intuicion ó maravillosa espontaneidad, sin estudiarlo y acaso sin sentirlo él mismo, posee el secreto, reservado para todos los demás en la república de las letras, de un estilo que recuerda tan vivamente á Cervantes y nuestros clásicos, que se cree que se está leyendo una de las obras de los siglos XVI y XVII, al mismo tiempo que no se duda un momento de que el autor es Pereda, un hombre del siglo XIX, que escribe en el siglo XIX para el siglo XIX.

De aquí, de este encanto singularísimo, que acaso no es el mayor, con ser irresistible, de los libros de Pereda, que muchos jóvenes, no de los imberbes, sino de los barbados, que se sienten desde niños con la vocacion de escribir, que se han dejado

llevar por ella y que han ganado lauros en muchas de sus empresas, se sientan impulsados á apoderarse de un secreto que avaloraría grandemente desde el primer momento sus lucubraciones. Y ¿por qué no habían de sorprender ese secreto como le ha sorprendido Pereda? Pereda escribe con toda facilidad; y ¿por qué no han de escribir como escribe Pereda, con algun esfuerzo, los que conocen las reglas de la retórica, han depurado su gusto, y tienen otras dotes de escritores?

Demás de este iman de Pereda, les seduce á los mismos en el estilo de Menendez Pelayo ciertos giros y ciertas palabras que aparecen interpoladas, produciendo admirable efecto, en los más brillantes periodos en que encarna sus altos conceptos el egregio jóven. Las palabras ellos las conocen por anticuadas que sean, porque han estudiado ad hoc el Diccionario y han aprendido tambien á explanar los giros por los temas prácticos á que se han dedicado. Pero no han caido en la cuenta de que Me-nendez Pelayo domina el estilo, como lo domina todo; no han caido en que la memoria portentosa, la vívida inteligencia, el gusto exquisito y el cultivo de la imaginacion le presentan á Menendez Pelayo, en el momento mismo en que mejor cuadran á la idea y enaltecen el efecto, esos giros y esas frases que, fuera de aquel lugar en que él los ha colocado, disonarían terrible-

Hora es de que termine este prurito de imitacion, que solo conduce, si no á producir obras informes, á quitar mérito á obras que por otros muchos conceptos, lo tienen grande; hora es de que escritores de raza que pueden formarse un estilo, dejen de ser simples imitadores, plagiarios y propiamente rapsodistas de estilo respecto del estilo de Aparisi, de Menendez Pelayo, y sobre todo de Pereda. No es ciertamente fácil escribir libros como los de Pereda, pero es absolutamente imposible poseer el estilo de Pereda.

Ni en la última mitad de este siglo dejan de encontrarse escritores que se han formado su estilo y que figuran y figurarán entre los buenos escritores, y aún entre los grandes escritores. Asi, entre los escritores muertos cuéntase á Pastor Diaz, Selgas, Lorenzana y algunos otros; así, entre los que viven, además de doña Emilia Pardo Bazan, estilista de primer órden, y el estilo es lo único que ya nos va gustando de sus obras, se puede citar á Valera, Trueba, Silvela (don Manuel), Villoslada, Lopez Guijarro y dos ó tres más.

Ni el estilo, por más que abrillante mucho las obras históricas y literarias, es esencial para el valor de un libro. No hay apenas estilo más cansado, por la pompa y el relente épico, con frecuencia grotescos, que el de Castelar, y sin embargo, sus libros no se arrojan debajo de la mesa; no hay estilo de ninguna clase en los giros oscuros y á veces poco sintáxicos, en los períodos desiguales y escabrosos, en los párrafos que, por lo inarmónicos, parecen escritos, no con pluma, sino con el instrumento de picar piedras, de Cánovas del Castillo, y sin embargo, si podemos burlarnos, y nos burlamos, de los sonetos á Elisa, no de la Historia de la casa de Austria, ni mucho ménos de alguno de los discursos del Ateneo.

Nos ha ocurrido consignar estas opiniones á propósito de dos libros de que hemos hablado ya, cuyos autores nos inspiran grandes simpatías literarias, aparte del afecto que debemos y tenemos á uno de ellos, al bachiller Diego de Bringas. El bachiller Diego de Bringas posee en

El bachiller Diego de Bringas posee en grado eminente todas las condiciones necesarias para ser uno de los escritores de costumbres en el género que le merezca preferencia, y aun en todos los que los escritos de costumbres abrazan, más leidos y aplaudidos de esta época; y puede ser aún más que esto, mucho más que esto, con el fondo sanísimo de las ideas y convicciones que revelan todos sus escritos, y que nos-

otros sabemos están arraigadas y como soldadas en su inteligencia y en su corazon. Tiene el bachiller ingenio hasta la punta de las uñas, ingenio para dar y prestar; tiene un don de observacion que no diremos llegue al fondo de las cosas, pero que tampoco se detiene en la superficie; tiene lectura, buen gusto, intencion, altos vuelos, práctica en el oficio de llenar cuartillas, y con todo eso, por correr trás de un estilo que no es el suyo, pierde, en cuanto escribe, algo de todas las muchas y buenas condiciones de escritor que en él se reunen: algo del ingenio, algo de la perspicacia, algo de la intencion, y casi toda su facilidad, esa facilidad que es para el lector, al no obligarle á seguir el trabajo de la composicion,

un gran encanto. Sospéchome que ha debido de sentirse herido por algun crítico envidioso que, no pudiendo motejarle de nécio, lo ha acusado de incorrecto y afrancesado, y que la herida, más poderosa que el despreció al crítico y á la crítica, le mueve á hacer esfuerzos titánicos para demostrar la injusticia de la misma crítica. ¡Trabajo perdido y contraproducente! Sea el mismo y no haga caso de esas críticas. Nada hay más cargante, más insulso, más insípido que la correccion gramatical; generalmente, las frases vivas que se fijan en la mente, que se recuerdan, que se conservan, hasta convertirse en proverbicos ó axiomas son incorrectas. Y en cuanto á lo de afrancesado, mientras no se escribe en francés, y lo que se escriba se entienda por los espanoles, se puede escribir admirablemente; como que los escritores franceses dominan la lengua y varian el estilo mejor que

El bachiller ha realizado una empresa casi imposible en los doce romances que forman su libro, libro que es además un encanto por la composicion tipográfica; pero el resultado de la lectura de los romances no responde el esfuerzo del autor. Se admira grandemente su ingenio; se leen con gusto sus romances á los que no los conocen; pero no se vuelven á leer una y otra vez por uno mismo; no se coge, sino despues de algunas lecturas, toda la intencion que encierran; no parece que en ellos la observacion ha ido al fondo; no se pone, en fin, resueltamente, ni uno ni muchos nombres al pié de las páginas que retratan á uno ó muchos personajes. Todo, á nuestro juicio, por los sacrificios hechos al estilo; todo para que se diga, como se tiene que decir al leer algunos pasajes: es Góngora ó Quevedo, sin perjuicio de con-Diego de Bringas, un ingeniosísimo escritor con quien nos codeamos en las calles.

Claro está que si el libro no tuviera un mérito sobresaliente; si no fuera en su conjunto un libro hermosísimo, de sabrosa lectura, en el que nada ofende á lo que debe respetarse y en el que todo satisface á lo que buscan y exigen los sentimientos levantados, heridos hoy por muchos de los espectáculos de la sociedad actual, yo hubiera reservado mi crítica para la intimidad, por el impulso natural del afecto; pero, dado el afecto, por la crítica, que puede serle útil para que nos dé un libro perfecto, se mide el valor de obra, que casi toca á la perfeccion y consolida el renombre que el bachiller se ha conquistado.

En cuanto al libro Felipe IV y Sor Maria de Agreda, del señor Sanchez Toca, confieso con pena que no puedo decir lo mismo. No conozco al autor, ni de vista; me han dicho que más de una vez he luchado con él en el palenque político; pero ni lo recuerdo, ni esto puede influir lo más mínimo en mi juicio, y mi juicio se formuló segun avanzaba en la lectura de la obra.

Me habían dicho que era una obra histórica y literaria de gran valor; empecé á leerla con esas impresiones; las encontré justificadas en los primeros capítulos; llegaron á perderse al promediar el libro, y

al terminarlosse habían perdido por completo.

Es un libro mal concebido, como que se diría que es un libro de pié forzado, en el que no se ve clara ni oscuramente lo que se ha propuesto el autor, lleno de descripciones fuera de su lugar y que se repelen las unas á las otras, en el que dogmáticamente se formulan juicios históricos de todo puntos insostenibles, donde las críticas dejan en pié lo que pretenden rebajar y las exculpaciones nada disculpan, donde hay paralelos tan extraños que ni por el afan de ostentar una erudicion exótica se justifican, y que le lleven á uno en vaiven contínuo de aquí para allá, siguiendo la caprichosa inspiracion del autor, agena á todo plan y á todo método.

Esto en cuanto al mérito histórico del libro; en cuanto al literario, no diré que no le tengan sus páginas si se rasgan, y, separándolas del libro, se llevan á una revista ó á un periódico; pero digo que en un libro, tantas figuras de estilo forzado, de frases rebuscadas, de palabras arcáicas, cansan y agobian, y producen un olor á rancio, que no á antiguo, insoportable. Es algo como lo de Cañate, con las mismas pretensiones y casi la misma pesadez, si bien con mucho más vuelo de inteligencia. Desearía justificar alguna de las críticas

mencionadas, pero necesitaría extenderme mucho, y me limitaré á bosquejarlas.

Quieren en el libro defender al Conde-Duque de Olivares contra el juicio de don Francisco Silvela; pero lo que consigue es justificar la severidad del juicio de Silvela, acaso, y sin acaso, á costa de la verdad histórica, que el señor Sanchez Toca ha entrevisto, pero ha olvidado cuando se pro-

ponía recordarla y sacarla á luz.

Ataca por su parte al Conde-Duque por haber seguido la alianza con la Casa de Austria, á la que dice debía haber ábandonado; es decir, que le ataca por lo que el Conde-Duque no podía menos de hacer, por lo que, de no haberse hecho, si hubiera sido posible, habría anticipado las desgracias de España.

Con todo eso, el señor Sanchez Toca es un escritor, y no así como quiera, sino de la madera más fina; es un hombre que sabe y un hombre que siente. Por Dios, no escriba más libros de pié forzado, cuya intencion no se puede ir á buscar, y tome los consejos arriba expuestos sobre el estilo. Crea que tendré mucho gusto en ello y que deseo me dé ocasion para alabarle. Si yo pudiera dedicarme á la crítica literaria, adoptaría por emblema la abeja y por divisa el dístico latino que puede tra-

La miel de grado, el aguijon forzado.

Á TRAVÉS DE LA CIENCIA.

La generalizacion de la higiene.—Las aguas impuras.—Una gota de agua —Purificacion de las aguas por los agentes quimicos.—Aireacion del agua hérvida.—Aparato del señor Mier.—Gambios que sufre la composicion de la leche y manera de evitarlos.— El régimen lacteo.

La higiene ha sido hasta hace pocos años un conjunto de refranes y de consejos empíricos. Ahora empieza á ser una de las ciencias que más frondoso y racional desarrollo adquieren, y de las que más intervienen en el gobierno de los pueblos.

Por esto, cuando el ánimo contempla absorto, una de esas brillantes exposiciones internacionales sobre motivos de higiene, que periódicamente celebran los adelantados pueblos de Europa, como Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica... convéncese el observador de que allí se agitan los más grandes problemas de la vida en cualquiera de sus instituciones política, religiosa, militar comercial...

La higiene, por consiguiente, no es el empeño técnico de una facultad determinada sinó la obra que requiere las cavilaciones de todos los hombres y las luces de todas las ciencias; como que viene á ser la condensacion en un consejo práctico, de cuantos conocimientos se han adquirido acerca de los orígenes de un mal cualquiera.

escena de interior, de Greuze, y Un pastel, de La Rosalba.

Unas cortinas de satin de china, y el mobiliario de un blanco algo amarillo, con pájaros fantásticos bordados, raras mariposas y flores brillantes, envolvían el lecho pintado de blanco y colgaban ante las ventanas.

Los medallones de los sillones y del pequeño canapé Luis XVI, blanco como el lecho, ostentaban tapicerías que representaban asuntos sacados de las Fábulas de La Fontaine, en color gris sobre fondo azul de Sevres.

La cornisa de la chimenea, recubierta y vestida con tela semejante á la de las cortinas, sostenía un reloj pequeño de madera esculpida y dorada, de la misma época que el resto del mobiliario. Cuatro figuras, agrupadas alrededor de un templo en miniatura, personificaban la Primavera, el Estío, el Otoño y el Invierno. Un niño colocado en la cúspide del edificio, é inclinándose para ver el cuadrante, indicaba la hora con la extremidad de su pequeña antorcha.

Dos candelabros y dos jarrones de porcelana de Sajonia, de medallones pintados, hallábanse á uno y otro lado del reloj.

El tapiz, de una excelente fábrica, era blanco, sembrado de ramos de flores, entre las que dominaban las lilas, los acianos y vellosillas. Una noche, cerca de seis meses y medio

despues de la instalacion del conde de

Loc-Earn en casa del señor d'Auberive,

Enriqueta había, como de ordinario, de-

jado á su padre en el momento de dar las diez.

Despues de haber terminado su tocado

de noche, acababa de despedir à Ursula.
Un cordon de seda azul ajustaba alrededor de su talle delicado los pliegues del ancho peinador de cachemir blanco.

Sus largos cabellos rubios, peinados en doble trenza, rodeaban su cabeza. No parecía pensar en acostarse, á pesar de que su lecho descubierdo estaba pre-

parado para recibirla.

Sentada en un bajo taburete cerca de la chimenea, la jóven, con los ojos fijos y las manos sobre las rodillas, se abandonaba á una meditación profunda.

Desde que un sentimiento nuevo y de incomparable poder la había embargado, la señorita d'Auberive no visitaba ya el armario de los libros prohibidos.

¿Para qué alimentarse de ficciones? ¿Por

qué devorar las vagas imágenes de un amor cuya realidad poseía? Enriqueta gustaba mil veces más de distraer sus horas de soledad hojeando las páginas inéditas de la novela escrita

en su corazon.

De repente se estremeció, levantó la cabeza y volvióse bruscamente.

Un ruido debil, pero distinto, acababa de herir su oido. Este ruido partía del gabinete-tocador, cuya puerta estaba entreabierta. Se hubiera dicho que uno de los gran-

des armarios llenos de vestidos acababa de entreabrirse dulcemente. —2Sois vos, Ursula?—preguntó la se-148 -

sencia, no lo ignorais, es un insulto para mí.
—¡Enriqueta, semejante palabra es muy injusta é injuriosa! ¿Se insulta lo que se adora? Y yo os adoro... y esta estancia es un santuario en que querría arrodillarme para mejor adorar mi ídolo...

—Señor Roberto, os lo suplico, retiraos...
—Quisiera obedeceros, señorita, pero me falta el valor.

—¡Dios mío, Dios mío!... ¿Quereis comprometerme?... ¿Quereis verme perdida? —¿Y cómo? Nadie en el mundo puede sospechar mi presencia en este sitio... Los criados se han recogido... Ursula duerme...

—¿Qué importa? Mi conciencia me prohibe escucharos esta noche. Mañana... os lo he prometido... mañana os escucharé. —Mañana, como hoy, como ayer, la ocasion de encontrarme solo con vos no

se presentará seguramente.

—Si es preciso, yo la procuraré; pero retiraos. ¡Oh, retiraos... lo quiero!

retiraos. ¡On, retiraos... lo quiero!
—¡Me echais!—dijo el jóven dolorosamente.—¡Ah! ¡Cuánto mas hubiera valido,
cuando puse mi corazon á vuestras plantas y mi suerte en vuestras manos; cuando
os escribí: ¿Debo quedarme? ¿Debo partir? que me hubieseis repondido: ¡Debeis
marcharos!... Hubiera sufrido sin duda.
¡Oh! ¡sí, mucho... pero menos que en este
momento!... ¡Me hubiérais abandonado á
mi destino... pero no me echaríais!

Roberto, al decir lo que precede, afectaba un ademan de angustia, y aparentó enjugar en su mejilla, una lágrima que no corría. - 141 -

Murmuraba á media voz cada línea, cada palabra, cada sílaba, creyendo oir á su alrededor los acordes de una música celeste, algo comparable á los coros de los ángeles cantando las glorias del Paraíso.

—¡Me ama!... ¡me ama!... ¡me ama!...—

se repetía con delirio.—Era, pues, verdad... no me engañaba yo... ¡me ama!
Para calmarse, para reponerse, necesitó mucho tiempo. En fin, poco á poco se calmó la fiebre de exaltación que aceleraba su sangre. Su rostro volvió á tomar

mucho tiempo. En fin, poco á poco se calmó la fiebre de exaltación que aceleraba su sangre. Su rostro volvió á tomar aquel tinte de palidez cálida que había sido reemplazado durante más de una hora por un rojo ardoroso.

El fuego de sus ojos se apagó. Salió de su cuarto, y con paso mal seguro bajó la escalera para ir á reunirse con su padre.

En el salon que precedía á la cámara de éste se vió de improviso en presencia de Roberto

de Roberto.

El jóven iba á pasar, saludándola profundamente y sin dirigirle la palabra; pero ella se detuvo, y llevándose la mano al lado izquierdo para contener los latidos de su corazon, balbuceó esta palabra:

—Quedaos.
—Me quedaré—respondió Roberto inclinándose más profundamente aun de lo que lo había hecho, y salió del salon.

Enriqueta, una vez sola, cayó casi inanimada en un asiento; había tenido fuerzas para hablar, pero ya su audacia le asustaba y no podía ni sostenerse.

—¡Pobre jovencilla!...—se decia entre

tanto el señor Loc-Earn, con la sonrisa

Muchas de las conferencias que se han celebrado recientemente en la Sorbona por los elementos de la Asociacion científica de Francia y la Asociacion francesa para el progreso de las ciencias, se han dedicado á esas cuestiones de higiene pública que hoy preocupan por igual á los sábios y á los gobiernos.

Rochard ha tratado de la despoblacion que sufre Francia, Alglave habló con brillantez del alcoholismo, y muy recientemente, en uno de los últimos sábados, el célebre Brouardel se ha ocupado del agua potable.

Que las aguas son el vehiculo de muchas epidemias, se viene diciendo ya desde muy antiguo en medicina, y el vuigo lo ha presentido cuando atribuía al envenenamiento de las fuentes la causa de las pestes que le

La química buscó durante mucho tiempo los cuerpos ó sustancias que producian tales estragos, pero en rigor no averiguó nada; solo el microscopio estudiando los séres pequeños que viven en el agua ha podido sorprender al terrible enemigo.

Pero el estudio de estos séres es todavía muy oscuro, y muy inciertas son las conclusiones deducidas. Las generaciones modernas que se han asomado al microscopio han descubierto todo un mundo de séres vivientes, y han de pasar muchos siglos primero que se registren en ordenada y completa clasificacion todas las especies que pueblan el aire y los líquidos, y se hayan estudiado las circunstancias de su vida, su condicion de útiles ó perjudicia. les para el hombre...

Examinar una gota de agua, aislar las numerosas especies que en ella viven, criarlas en semilieros propios y luego estudiarlas, es obra que se concibe pronto pero que se realiza muy despacio.

Hoy por hoy es tarea imposible. Con el tiempo será quizás obra de muchos hombres entretenidos durante muchos

Sin embargo, hemos averiguado, y tenemos por noticia evidente que la fiebre tifoidea, el cólera... se adquieren principalmente por las aguas impuras.

Antes creíamos que el aire era el que envenenaba una ciudad que sufría del cólera; hoy hemos librado al aire de esta inculpacion y buscamos el gérmen letal en el agua.

Muchas veces la demostracion de este orígen ha sido completa. Los mineros del San Gotardo se vieron atormentados de una enfermedad rara (anquilostoma), y el análisis microscópico descubrió su causa en las aguas.

La conferencia de Brouardel ha recaido sobre demostraciones de esta índole examinando las epidemias de Auxerre, Guilvinec, Ginebra y Bassogne, y tales datos pre-sentó, que dejó sorprendido al ilustrado público de la Sorbona.

El conocimiento que se vá adquiriendo sobre este origen de males, trae consigo la necesidad de tratar las aguas para hacerlas inofensivas; y acerca de este particular, recuerda mi memoria dos novedades.

La una se refiere à la purificacion del agua por agentes químicos.

Para conseguir este fin se han discurrido infinitos medios y se han aconsejado numerosas fórmulas; una gran parte de las cuales hubieron de salir á publicidad durante la pasada epidemia colérica.

Empero cumple decir que ninguna goza de crédito suficiente, ni merece ser recomendada al público; y muchas, en cambio, deben ser proscriptas, porque alteran el agua ó la saturan de sustancias nocivas.

Recientemente, un profesor de San Petersburgo, el doctor Dobroslavine, aconseja un medio sencillo, que puede emplearse en algunas comarcas.

Se reduce á lo siguiente: En una arroba de agua se añaden 50 centígramos de per-cloruro de hierro y 70 centígramos de carbonato de sosa, en cristales; se forma un precipitado que arrastra al fondo las impurezas, y despues de una hora, el agua está perfectamente purificada.

Las impurezas por sustancias químicas no producen las enfermedades contagiosas, las cuales solo se deben á séres que viven y se reproducen, y contra estos el agente más poderoso y eficaz es el fuego; de aquí procede la recomendacion de hervir el agua.

Este remedio, que tanto se popularizó en la pasada epidemia, desacreditóse porque el agua perdía el aire que llevaba en disolucion y se volvía indigesta.

Problema al canto: ¿cómo se lograría devolver al agua su aire? Se recomendaron muchos y variados procedimientos, pero los unos por pesados y molestos, los otros por insuficientes, y la mayoría porque amenazaban impurificar de nuevo el agua... todos eran inaceptables.

Las academias y los higienistas denunciaban el inconveniente, pero no se daba

Hoy ya le tenemos, y lo singular del hecho es que lo ha discurrido un capitan español de ingenieros, el señor don Eduardo Mier, imprimiendo desde luego en su obra los rasgos fundamentales de un gran descubrimiento, la sencillez, la economía y la eficacia.

Se reduce todo á un tubo que atraviesa una esfera de cristal, la cual tiene dos aberturas con algodon esterilizado para purificar el aire que por allí pase. Por el tubo baja la columna líquida desde un depósito superior á otro inferior y al hacerlo aspira el aire de la bola que entra en el por un orificio pequeño.

Al funcionar el aparato el aire entra con tanta fuerza, que silba, y se bate tan perfectamente con el agua, que el chorro toma un color plateado. Al llegar al depósito inferior el líquido tiene treinta ó más centímetros cúbicos de un aire puro por litro;

es decir, algunos más de los que antes poseía. El señor Mier ha realizado un verdadero descubrimiento y es de esperar que su ingenioso aparatito (cuyo coste podrá ser de algunos céntimos), alcance muy generales aplicaciones.

Convirtamos la atencion á otra materia. La leche, uno de los alimentos más preciosos y usados del adulto, y el obligado para los niños, promueve siempre estudios interesantes.

Entre las cosas más curiosas dichas acerca de ella, recordaré un estudio de Gauvreau, de Quebec, donde se ocupa de las modificaciones que sufre la naturaleza de la leche,

según el tiempo que lleve de parida la vaca. La leche de vaca recien parida es muy laxante; y por el contrario, la de vaca parida tiempo há, es astringente.

Los cambios en la composicion de la leche, perjudican mucho los estómagos, principalmente los de los niños. ¿Cómo evitarlos? Gauvreau propone un remedio que ya, desde el año 1880, se practica en los Estados-Unidos; estirpar los ovarios á una vaca recien parida, con lo cual se la despoja de todo poder reproductor y si la convierte en una máquina de fabricar leche.

Con esta operacion, -que se dice es en la vaca, y bien practicada, tan poco peligrosa como un parto ordinario, -- se aumenta la cantidad de la leche, se mejora su calidad y se hacen invariables sus cuali-

Semejante práctica recuerda la de sacar los ojos á las aves cantoras para que sus trinos sean más delicados y frecuentes.

La importancia de la cuestion es grande porque de la bondad de este alimento depende la vida de millones de criaturas.

Vamos á concluir este artículo, ya largo diciendo que tenemos ante la vista otro estudio reciente, hecho por Devobe, acerca del régimen lacteo.

Hay muchas personas que no pueden alimentarse más que con leche, y sobre ellas recae el estudio.

La síntesis de este trabajo puede reducirse à lo siguiente:

Cuatro litros de leche tomados en el dia bastan para alimentar un hombre que haga un ejercicio y trabajo ordinarios, dándole no solo lo necesario para sostenerle, sino hasta lo supérfluo para engrasarle.

Una cantidad mayor, seis ú ocho litros, ya perturba el estómago y adelgaza á la persona.

Tomada en ayunas produce en muchos un afecto laxante, y el autor dice que es debido á que se encuentra el estómago lleno de una gran cantidad de jugo gástrico que la coagula rápidamente. En estos casos, así como cuando se quiere hacerla tolerar por ciertas personas, basta alcalinizarla con aguas alcalinas (Vichy, Sobrón, Mondáriz...) ó con agua de cal para ha-cerla digerible.

Y, téngase en cuenta que la leche conviene tomarla en dósis fraccionadas; mejor que dar gran cantidad en una vez, conviene dar pequeñas cantidades diferentes

IMPRESIONES.

CRONICA

Ayer repartimos á nuestros suscritores de Manila en suplemento extraordinario, la importante noticia que á continuacion reproducimos, para conocimiento de nuestros abonados de provincias.

«Con la mayor satisfacccion nos apresuramos á poner en conocimiento del público, el siguiente parte facilitado por la Secretaría del Gobierno general á la prensa de la localidad, y que patentiza una vez más cuanto es el arrojo y patriotismo de nuestros bravos soldados, cuando secundando los deseos de las autoridades, defienden los sagrados intereses cuya custodia les está encomendada.

»La morisma del Sur del Archipiélago ha recibido en Maibung un nuevo escarmiento, por la rebelde situacion que de algun tiempo à esta fecha venía demostrando respecto á las disposiciones del Gobierno Supremo.

29 abril de 1887. EL GENERAL EN JEFE Á LOS SEÑORES MINISTROS DE LA GUERRA Y UL-

TRAMAR. El dia 16, el coronel Arolas Gobernador de Joló con 900 hombres ha obtenido completa victoria sobre moros rebeldes Maibung, tomando con sensibles pérdidas dos cottas formidables, cogiendo artillería y causándoles numerosos muertos y heridos.-Maibung fué reducido á cenizas, el barrio de chinos respetado, y ellos conducidos á la plaza de Joló por propia voluntad como neutrales.—Buques de la Division del Sur han contribuido á tan brillante resultado.— El hecho es de gran trascendencia moral y material, por completar nuestra dominacion en el archipiélago joloano.—Recomiendo consideracion del Gobierno, bizarro comportamiento coronel Arolas y tropas á sus órdenes.-Sultan Harum ha concurrido ope-

Como ampliacion de la anterior noticia oficial, tenemos el gusto de publicar la siguiente correspondencia que debemos á la

amabilidad de un suscritor de Joló: «Aprovecho la ida á esa del Bacolod para comunicarle las grandes nuevas de Joló. Ya no existe Maibung, ha sido tomado por nuestras tropas y á continuacion incendiado. Han caido en nuestro poder los doce grandes cañones con que era defendida la formidable cotta (en cuyo recinto se hallaba el palacio del Sultan), el trono de éste y muchas municiones de guerra. El Radja Muda pudo escapar en brazos de los Panditas. En la cotta quedaron 44 moros muertos y tuvi ron multitud de heridos, porque por las calles y afueras de Maibung todo eran regueros de sangre. Añaden que los heridos eran gente granada, la córte del Sultan, que dicen, ha quedado poco ménos que abandonado. Los ancianos de los moros se presentaron con banderas blancas pidiendo la paz y echando la culpa de todo á la Sultana, que había huido desde que nuestras tropas se aproximaron. Fué una sorpresa muy bien preparada por el señor Arolas. Poco antes de la Semana Santa fué el jefe de la Division del Sur con unos cuantos barcos de guerra, é hicieron un amago a la isla de Tapul, de la cual levantaron planos, despues de inspeccionarla y aparentar un desembarco, y regresaron á Zamboanga, sin hacer nada. Pasada la Páscua, partió de nuevo el señor Roca con cinco barcos de guerra, (cañoneros y gole-tas) y estuvieron un dia frente á Joló embarcando municiones de boca y guerra, y todo lo que parecía necesario para una expedicion por mar. A las doce de la noche partían los barcos para ir á situarse delante de Maibung en órden de batalla, y el regimiento núm. 2 emprendía la marcha por tierra. Al amanecer comenzaron los soldados á ser hostilizados por los moros pero no se detenían nuestras tropas más que para incendiar las rancherías del tránsito, cuyas columnas de humo servían á los marinos para conocer la marcha de los 900 hombres de que se componía el regimiento; éste á su vez descubria de tanto en tanto los palos de nuestra escuadrilla que les comunicaba, dicen, mucho ánimo y esfuerzo, pues veían en ella un lugar de refugio. A las once del dia se rompió el fuego en toda la línea ante la cotta de Maibung; poco despues se vió al teniente coronel Novella sobre la cotta con su ayudante y un sargento: el ayudante fué muerto, Novella recibía cinco heridas, aunque ninguna mortal, el sargento ileso y ayudando à subir à otros y otros que les siguieron; una hora despues Maibung era una inmensa hoguera. No quedó libre más que el barrio

chino situado dentro del mar. El señor Arolas les concedió 48 horas para trasladar sus mercancías, que eran cuantiosas, á la plaza de Joló, y despues fué cambien incendiado. Cayeron prisioneros unos 25 moros y moras, que fueron entregados al Sultan Harum que los reclamaba. Al tercer dia de haber salido las tropas de Joló, volvían á entrar llevadas por los barcos, que no hicieron ningun disparo, pues hubieran herido á los nuestros. Ha sido jornada brillante como no se ha hecho otra en Joió de muchos años á esta parte. Ahora se ha recibido la noticia de que los moros habían quedado atemorizados y sin saber qué partido tomar. De Alindin se cuenta que ya na escrito á Harum haciéndole varias preguntas que impli-

De San Fernando en la Union, nos envian la noticia de haberse perdido en aquella playa el pontin Fernandina, procedente de Vigan y que se haliaba en aquel puerto. Se atribuye el siniestro á haber faltado un cabo y ser arrastrado el casco por las corrientes.

Tambien nos dicen haberse perdido otro pontin en el pueblo de San Juan, al norte de San Fernando, pero se ignoran detalles.

El señor don Francisco Marcaida y Rosales ha obtenido de la Superioridad el disenso paterno para contraer matrimonio con doña Manuela García, viuda de Bautista.

Diez han sido los señores médicos que se han presentado á concurso para cubrir la plaza de médico primero en la Sanidad marítima, habiendo sido presentada al Excmo. Sr. Gobernador general la terna siguiente: D. Juan Antonio Candelas.

D. José Franco y Manzano.

D. Federico Ordax y Avecilla.

En el vapor Mindanao, que llegó anteayer de Cagayan y escalas, vinieron de pasajeros: don Alberto de Ripoli; don Francisco Iznart; don José Martinez; don Angel Moreno; don Pedro Alario; don Cárlos Meerkam; doña Cármen Bartolomé, con tres niños; don José Roman; don Estéban José, don Joaquin Sanchez, y varios á proa.

En el Bacolod, llegaron ayer mañana de Zamboanga: dos contramaestres de la armada y 236 indivíduos de tropa del número 3.

El súbdito inglés Mr. Wood, jefe de la casa de los señores Smith Bell y Compañía ha obtenido la radicacion definitiva en estas

Se ha concedido autorizacion para contraer matrimonio con hijas del país, á los chinos Vicente Vener Go-Tiengco y Enrique de la Joya Cu-Sinchuan.

El ilustrado teniente de navío, nuestro querido amigo don José Rodriguez Trujillo, acaba de publicar una notable memoria sobre la Marina en Filipinas, en la que se describe con gran acopio de datos, la antigua organizacion de la Armada en estas Islas, las principales modificaciones que ha sufrido hasta la época actual, aumentando este conjunto de asuntos tan dignos de estudio, con multitud de notas estadísticas que acusan un profundo estudio en su autor.

La memoria, que tan importantes trabajos encierra en un folleto de cien páginas esmeradamente impreso, ha sido escrita con arreglo al programa, para la Exposicion de Filipinas que se inaugurará en breve en

Et señor Trujillo nos ha honrado con la remision de un ejemplar de su valioso folleto, que le agradecemos muy mucho, prometiendo ocuparnos de dicha obra con la detencion que se merece.

Anoche El niño, El último figurin y La Calandria en el Carrillo del Porvenir; esta noche Ya somos tres, Los Carboneros y otras cosas, en el Carrillo Manileño, el dia 1.º de mayo en el teatro de Tondo, beneficio de Ratia con estreno.

Si despues de todo esto hay quien dice que se aburre por faita de diversiones, hay que encerrario en San José.

Agradecemos al señor teniente coronel del núm. 7 don Manuel Martinez de Velasco, la atenta invitacion con que nos ha honrado para el baile que ha de verificarse en el cuartel de la Luneta el dia 3 de mayo, en que se celebra la fiesta de la patrona del regimiento.

LA FUERZA DE LA PUBLICIDAD. Una hermosa viuda americana, la señora Julia Harkott, ha puesto pleito hace poco empezó á recibir proposiciones de matrimonio.

al New York Herald por un motivo sumamente curioso y original. En la revista de un baile, un redactor de dicho periódico citó á la demandante entre los invitados, llamándola la riquisima seIncr

ros un

su núi

datos

blicada

viada á

nazand

puñado

atreva

ría, no

para ne

Hare

los ar

solo p

mentos

za al

creand

versad

zando

los qu

cionao

cojido

aquell

vista

mente

trabaj

haya

podido

Real.

dispos

creer

á la

por st

por a

adjui

clase

y dis

chipi

ceta

Farm

tegra Ma

VILL

Mini

Sr.

recc

obje

prec

rio

ñan

los

cial

los

seña

cén

con

vier

RAI

DIE

Los

EL

Am

nora Harkott. Desde el siguiente dia, la acaudalada viuda

que últimamente se elevaban á la cantidad de dos mil setecientas, mientras que por otra parte llovian sobre ella peticiones de socorro, ascendentes á más de 100 000 duros. Abrumada ante tales exigencias, la señora Harkott ha acudido á los tribunales con objeto de que sus sitiadores la dejen en paz, solicitando de paso una indemnizacion por

daños y perjuicios. Es de suponer que nuestro colega será absuelto de la demanda.

Ayer firmó el Excmo. Sr. Gobernador general los nombramientos del personal que ha de componer la plantilla aprobada por Real órden para el planteamiento de la reforma municipal y provincial.

A continuacion damos los nombres de los agraciados:

Oficial primero: don Cárlos Pruna, capitan de infantería.

Idem segundos: don Francisco Periquet, jefe de seccion de primera clase, cesante, y don Manuel Barraycua, oficial segundo, en la misma situacion.

Idem terceros: don Justo Mac-Carthy, oficial segundo, cesante; don Roberto White, teniente de Caballería supernumerario; don Cárlos Ripoll, interventor de Correos de Cottabato, y don Santiago García Mangiron, ofi-

cial cuarto, cesante del ramo de Gobernacion. Idem cuartos: don Francisco de Irureta Goyena, empleado en el Gobierno civil; don Saturnino Montes, oficial quinto, cesante; don Federico Lezaun, oficial tercero, cesante; don Emilio Fernandez Cañete, abogado, y don José María Ataide, oficial cuar-

Idem quintos: don Angel Goycouria, empleado de la Direccion general de Administracion civil; don Calixto García de los Rios, id. id.; don Honorato Quisumbing, abogado; don José Prouslotter, licenciado de la Guardia civil; don Hilario Ramos, oficial segundo, cesante; don Candelario Cajigas, auxiliar de Fomento, cesante; don Manuel Doñamayor, capitan retirado del ejército; don Joaquin Preysler, Perito mercantil; don Juan de Dios Mendieta, auxiliar de Fomento; don José Alemany y Gruet, bachiller en Artes; don Arturo Carvajal, oficial cuarto, cesante; don Edmundo Aenlle, perito agrimensor y mercantil, y sobrestante de obras públicas, y don Julio Blanco, bachiller en Artes.

Damos nuestra enhorabuena á los agra-El oficial cuarto de la Administracion Central de Rentas y Propiedades, don Leo-

poldo Soto y Rueda, ha sido ascendido, segun telegrama particular recibido de Madrid ayer mañana. Veinte y cuatro niños de ambos sexos fueron vacunados ayer en la casa central.

El viérnes 6 de mayo próximo volverá á administrarse la vacuna. Se ha concedido licencia de armas á don

Pedro Valerio, don Cristino Santana, don Bibiano Casal, don Rufino Cabrera, don José A. Ramos y don Mateo Baltasar.

Con motivo de la fausta noticia ayer recibida en Manila referente á los sucesos de Joló, se engalanaron ayer las casas de la capital iluminándose por la noche los edificios públicos y muchos de particulares.

El coronel de Caballería don Pedro Gonzalez Montero que desempeña el cargo de Gobernador de Iloilo, ha sido propuesto por la Direccion civil para el de inspector del Presidio de Manila.

En el Tribunal del pueblo de Taguig se encuentran depositadas 46 reses vacunas cogidas abandonadas en terrenos de la Hacienda de Maysapang y Maricaban del término de aquella jurisdiccion.

En el de San Felipe Nery se encuentra depositado un carabao castrado y flaco, con marcas, cojido suelto abandonado en el barrio de Reparo de aquella comprehension.

Diez dias se dán de plazo para recogerlos,

presentando los documentos que acrediten la propiedad.

- 142 de Mefistófeles pensando en Margarita: — temblaba como la hoja, pero no ha titubeado. ¡Al presente es mía! ¡Ya no me resta sino escoger el dia y la hora!... ¡La pobrecita espera!... No la haré esperar.

the section of a section of the section of

- 147 taba. La accion de un enamorado que se procura, cerca de la media noche, una entrevista con la mujer que ama, y el objeto que se propone, son cosas que no necesitan absolutamente explicaciones ni comentarios.

Pero hay momentos en que no se reflexiona y en que ni aun se recuerda. Al verse sola á tal hora, en presencia del que amaba y hácia el cual, cinco mi-

nutos antes, volaba su pensamiento, la imprudente y romántica jóven volvió á ser repentinamente una niña tímida y casta. -Enriqueta-murmuró Roberto, que por vez primera se servia del nombre de pila de la senorita d'Auberive,—sabeis que os amo; sí, os amo. Al ordenarme que no

partiese, me habeis permitido que os ame... -Quizá...-respondió la jóven ocultando entre sus diminutas manos el rostro enrojecido; -- pero no os he permitido que me lo digais... joh, no, jamás! ¡Y os prohibo, sobre todo, que me lo repitais en esta hora de la noche... aqui... en esta cámaral... ¡aquí, donde os habeis introducido por medio de no sé qué astucia inexplicable... indigna de vos, indigna de mi!...

-Es preciso, sin embargo, que os hable... Es preciso-replicó Roberto,-porque, si no consentis en oirme, mi corazon estallará.

- Pues bien, sea... Os escucharė, sí... os lo prometo... pero no en este instante... manana. - Por que no ahora?

-¿Podeis preguntarmelo?... Vuestra pre-

- 146 norita d'Auberive, creyendo que era su doncella. Ninguna respuesta obtuvo esta pre-

gunta. -Habré oido mal-se dijo la jóven; y volvió á su actitud y á su meditacion interrumpidas.

Al cabo de algunos segundos el mismo ruido se reprodujo, pero más fuerte. Era imposible engañarse. Algo inexplicable pasaba en el gabinete.

Esta vez Enriqueta tuvo miedo. Se levantó de un salto y balbuceó: —¿Quién está ahí? Responded...

Al mismo tiempo se acercaba á la chimenea para coger y agitar el cordon de la campanilla que despertaría á Ursula y la haría bajar á toda prisa.

No tuvo tiempo de ejecutar su accion. La puerta del gabinete-tocador se abrió, y Roberto de Loc-Earn se mostró en el hueco oscuro, imponiendo silencio á la jóven con ademán suplicante, y diciendo en voz muy baja: -Soy yo, senorita... ¡En nombre del

cielo, no llameis!...

—¡Vos!—replicó Enriqueta trastornada por una emocion que no era ya de espanto.—¡Vos, caballero, en mi cuarto!... ide noche! ¿Cómo habeis venido aquí, y qué venis à hacer?

Si la señorita d'Auberive hubiese reflecsionado, no hubiera dicho las vulgares palabras que acabamos de reproducir. Cien veces sus lecturas clandestinas habian puesto ante sus ojos situaciones semejantes à la que entonces se le presen-

XVIII

La estancia de la señorita d'Auberive, situada en el primer piso del cuerpo principal del hotel, se componia de una antecamara, de un salon pequeño, de un dormitorio y de un gran gabinete-tocador, puesto en comunicacion por medio de una escalera secreta con la habitacion de Ursula, la vieja doncella, ó, mejor, el aya de la jóven.

El dormitorio, deliciosamente virginal, se recomendaba por su exquisita sencillez, que no excluía la riqueza.

Las ensambladuras, esculpidas por los artistas ingeniosos del siglo xvIII, y de un blanco mate que no realzaba ningun filete de oro, estaban iluminadas (si podemos servirnos de esta expresion) por cuatro obras maestras fijadas en sus re-cuadros: Una cabeza de Virgen, de Gu ido Reni; Un paisaje, de Claudio Lorrain; Una

cir tai m co co

¡Increible! titula el colega de intramuros un largo artículo que nos dedica en su número de ayer, para rebatir algunos datos que expusimos sobre la Sinopsis publicada por la Sociedad Económica y enviada á la Exposicion de Madrid.

A modo de dómine con palmeta y amenazando cual otro Júpiter tonante con un puñado de rayos al mísero mortal que se atreva á ponerse en frente de su sabiduria, nos regala una lucubracion peripatética, para negarnos la verdad de nuestros asertos. Haremos gracia á los lectores de todos los argumentos del colega, que ni en un solo punto pueden mantener los fundamentos en que se apoyan.

El colega ha obrado con sobrada ligereza al impugnar la Sinopsis de referencia, creando la duda entre las personas poco versadas en esa clase de estudios y lanzando un mentis, autoritate propria, contra los que con toda conciencia han confeccionado aquella estadística.

Los datos han sido cuidadosamente recojidos de todas las casas exportadoras de aquellos artículos y teniendo además á la vista las balanzas mercantiles que anual-

mente se publican. Solo faltaba un dato para completar aquel trabajo y lamentamos que la comision lo haya pasado desapercibido: el que hubiera podido proporcionar el colega de la calle Real.

La Gaceta de ayer, publicó la siguiente disposicion oficial que reproducimos, por creerla de interés general, no haciéndolo á la vez de la tarifa que se acompaña, por su mucha extension:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CI-VIL.-El Exemo. Sr. Gobernador general, por acuerdo del dia 15 del presente mes, se ha servido aprobar provisionalmente la adjunta tarifa que regula el precio de toda clase de medicamentos en ella consignados, y disponer empiece à regir en todo el Archipiélago desde su publicacion en la Gaceta oficial.

Y para conocimiento de las Autoridades, Farmacéuticos y del público, se inserta integra à continuacion.

Manila 25 de abril de 1887.—Ambrosio de VILLAVA.

En cumplimiento de la Real órden del Ministerio de Ultramar de 18 de julio-último comunicada al Exemo. Sr. Gobenador general de estas Islas y trasladada al Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad por la Direccion general de Administracion civil, al objeto de que por la facultad de farmacia de la Universidad de estas Islas, se fijen los precios para este Archipiélago en el Petitorio y tarifa oficial de 1885 que se acompañan, los que suscriben, tomando por base los precios señalados para la Península y teniendo en cuenta las circunstancias especiales de estas Islas, han procedido á señalar los precios que como máximum creen deben señalarse sin introducir más modificacion que la de cambiar las cantidades de pesetas y céntimos de peseta por la equivalencia á los precios marcados de pesos y céntimos de peso, por ser esta clase de moneda la usual en el país y á la que se ajusta la contabilidad en general.—Manila 22 de noviembre de 1885.—Es copia.—Inocencio Madrigal.—Tomás Torres.—Ulpiano Rodriguez. -Ramon Bausili.-Manuel Negro.

Comision de estudio de las aguas mine-RALES DE LUZON.

Ilocos Sur.

Manantial de Masasin. Magsingal. Al Este del pueblo de Magsingal y á unos cinco kilómetros de distancia existe un mapantial mineral frio de grandísima importancia.

Caractéres físico-químicos. Agua turbia, recien cogida del manantial depositando por el reposo un ligero sedi-

mento en grumos de color gris negruzco constituido por arcilla ferruginosa mezclada con sustancias orgánicas. Agua filtrada clara, incolora, inodora, de sabor salino sui generis y ligeramente al-

Reaccion alcalina débil en los papeles

Temperatura 250c siendo la ambiente 26° á las cuatro de la tarde del 8 de diciembre de 1886. Densidad, corregida á 00c y á 760 mm

de presion barométrica 1'006343. No hay desprendimiento expontáneo de gases.

Clasificacion.

Aguas frias cloro-yoduradas, sódicas, bicarbonatadas.

Aplicaciones terapéuticas. La comision desconoce los efectos fisiológicos de estas aguas, que los naturales emplean con buen resultado, al interior, en la curacion de algunas enfermedades del aparato digestivo.

(Continuación.)

Art. 262. Los que causaren desperfectos en los caminos de hierro ó en las líneas telegráficas, ó interceptaren las comunicaciones ó la correspondencia, serán castigados con la pena de prision correccional en su grado mínimo al medio.

Art. 263. A los que destruyeren ó deterioraren pinturas, estátuas ú otro monumento público de utilidad ú ornato, se les aplicará la pena de arresto mayor en su grado medio a prision correccional en su grado mínimo.

CAPÍTULO VII.

Disposiciones comunes á los tres capítulos anteriores

Art. 264. Para los efectos de los artículos comprendidos en los tres capítulos precedentes, se reputara Autoridad al que por sí solo ó como indivíduo de alguna Corporacion ó Tribunal ejerciere jurisdiccion propia.

Se reputarán tambien Autoridades los funcionarios del Ministerio fiscal. Art. 265. En el caso de hallarse cons-

tituido en Autoridad civil ó religiosa el que cometiere cualquiera de los delitos expresados en los tres capítulos anteriores, será castigado con el maximo de la respectiva pena y con la inhabilitacion absoluta temporal

Una vez que suficiente número de enfermos se hayan sometido á su empleo metódico y puedan fijarse con certeza sus verdaderas indicaciones, prévia observacion clínica de los efectos fisiológicos y terapéuticos que determinan, es de creer lleguen á alcanzar gran crédito, obteniéndose de ellas notables curaciones, pues su rica mineralizacion en nada desmerece al lado de las mejores de su clase conocidas hoy

Indicaciones especiales.

Diabetes sacarina, litiasis úrica, gastralgia, dispepsias, extasis venosos abdominales, gota.

Indicaciones comunes. Catarro crónico de los aparatos respiratorio y genito-urinario, infartos del higado y bazo, escrofurismo.

Indicaciones secundarias. Bocio, clorosis, trastornos menstruales, estrenimiento pertinaz.

Usos ba nearios. En bebida y baño. Temporada balnearia.—De noviembre á

Hemos tenido ocasion de examinar los catálogos de la Seccion octava de la Comision central para la Exposicion de productos finipinos en Madrid, de la cual es Presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Izquierdo, precedido de un trabajo estadistico de instruccion pública del Archipiélago, hecha bajo la dirección del vocal Exemo. Sr. Don Eugenio Netter, y ejecutada por el oficial don Cecilio García Margenat y el auxiliar don Prudencio Iupo.

Uno de los catálogos está forrado de peluche azul pálido con el escudo de España y Austria y cantoneras flor de lis, y está dedicado a S. M. la Reina Regente.

Otro de peluche granate, tiene el escudo con la corona de poeta laureado, destinada al Exemo. Sr. D. Victor Balaguer, Ministro

Tres de peluche y terciopelo, para los señores don Julio García del Busto, secretario general de la Exposicion, don Sebastian Vidal, ingeniero, y don Juan Gorgues y Serena, jefe de seccion del Ministerio de

Los trabajos de impresion y encuadernacion han estado á cargo de don Enrique Bota y los de platería á cargo de don Ananías Generoso, teniendo nosotros la satisfaccion de hacer público que estos señores se han negado á recibir remuneracion de ninguna

Con fecha 25 del actual nos dicen de Vigan: «El 2 del que rige fué asaltada, por varios indivíduos desconocidos, la casa de don Fernando Cabus, sita en el barrio de Cagayungan del pueblo de Narvacan, robando ropas y otros objetos, é hiriendo gravemente al dueño, cabeza de barangay.

»A las diez y media de la noche del Domingo de Ramos, falleció en esta cabecera el presbitero don Praxedes Ochoa, á los ochenta y tres años de edad, decano de los clérigos de esta Diócesis.

»Desde su primera misa fué destinado dicho Padre á la provincia de Cagayan en donde fundó el pueblo de Alcalá.

»El lúnes Santo tuvo lugar su entierro, celebrándose en la Catedral sus exéquias con gran solemnidad.

»Por este vapor marchan á esa los señores Gobernador civil y Juez de primera instancia. El primero para recibir á su familia que llegará de la Península y el segundo con licencia.

"Durante la ausencia de este último se ha h cho cargo del Juzgado el abogado don Gaspar de Bartolomé.»

Notas de la Administracion general de

Comunicaciones. En esta Central se halla detenido el telegrama núm. 565 de Nueva Caceres dirigiuo a Ignacia Iturrios, Bustos 7, desco-

Tambien está depositado el despacho número 872 de Dagupan, para el pailebot Iman, por no encontrarse dicho buque en el rio Pasig.

La estacion de Bolinao participa que están interrumpidas las líneas terrestres de Rusia.

Sucesos varios: Anteayer en la calle de San Pedro del arrabal de Santa Cruz, fué aprehendido por la Veterana un indio que llevaba un escoplo, un clavo grande y un taleguito que contenía cuatro ó cinco pesos en calderilla. Interrogado por la procedencia del dinero manifestó haberlo robado á un chino en

una tienda de la calle de la Noria. La cantidad fué devuelta á su dueño.

En la noche del 27 del actual fué asaltada la tienda de un chino en Maytubig, barrio de la Ermita, por doce indivíduos provistos cuatro de ellos con armas biancas, robando quince pesos, varias alhajas, un sombrero, un cajon de azúcar, caramelos, la pa-

TITULO IV. De las falsedades. CAPÍTULO PRIMERO. De la falsificacion de la firma ó estampilla Real, firmas de los Ministros, sellos y

SECCION PRIMERA. De la falsificacion de la firma o estampilla Real y

marcas.

firma de los Ministros. Art. 266. El que falsificare la firma ó estampilla del Rey ó del Regente del Reino, ó la firma de los Ministros de la Corona, será castigado con la pena de cadena tem-

Art. 267. El que falsificare la firma ó estampilla del Jefe de una potencia extranjera o la firma de sus Ministros, será castigado con la pena de presidio mayor si hubiere hecho el culpable uso en España de la firma ó estampilla falsificadas, y con la de presidio correccional en su grado medio al máximo cuando hubiere hecho uso de ellas fuera de España.

Art. 268. Et que à sabiendas usare firmas ó estampilla falsa de las clases á que se refieren los artículos anteriores, incurrirán en la pena inmediatamente inferior en grado à la señalada en los mismos para los fal-

De la falsificacion de sellos y marcas. Art. 269. Et que falsificare el sello del Estado será castigado con la pena de cadena temporal.

SECCION SEGUNDA.

El que à sabiendas usare del sello falso

Inmediatamente que se supo la noticia salió el alférez con fuerza á sus órdenes y los municipes del tribunal de Malate, deteniendo á nueve indivíduos como sospechosos de ser los autores del asalto. A las tres de la madrugada volvió la fuerza con los capturados que fueron aprehendidos en los barrios de San José, San Rafael de Pineda, Tambo de Parañaque, unos en la playa y otros en sus casas. Segun indicaciones del gobernadorcillo de Malate, todos ellos son gente sospechosa, y han estado algunos en la cárcel y otros son salteadores de carromatas. A uno se le ocuparon dos bolos.

El sargento de la Guardia civil, comandante accidental del puesto de Naic, Cavite, Isidoro Bellosta, recibió noticias de que el resto de la partida de malhechores, que tuvo un encuentro con la Guardia civil ei 13 del actual, se hallaba en Nogabe. De seguida salió en su persecucion acompañado de un cabo, cuatro guardias y un paisano, alcanzándolos á las dos y media de la

Antes de intimarles la rendicion, recibieron una descarga hecha por los tulisanes, contestada valerosamente por la escasa fuerza á las órdenes del sargento, que atacaron á la bayoneta, y dando por resultado la muerte del célebre Valentin Casugay, compañero del tambien tristemente célebre Ismael Sis-

Al verle muerto se dieron los tulisanes á la fuga, siendo perseguidos hasta que se internaron en los montes de Maragondon y Magallanes.

Al muerto se le ocupó un talibon con el cual había hecho una heróica resistencia, hasta que fué matado por el guardia de primera Tiburcio Talampas, que le atacó valerosamente abalanzándose á la cuadrilla. Estos maihechores son los últimos restos

de la partida que durante tres años capitaneó Ismael Sismael, y probablemente habrá desaparecido del todo con esta batida. El sargento Bellosta ha tenido cuatro

encuentros en todo este mes, habiendo dado muerte à Ismael (como recordaran nuestros lectores) y limpiando de tulisanes aquella demarcacion.

El vapor-correo San Ignacio de Loyola, que salió de Barcelona el dia 1.º ha negado ayer 29 á Singapore á las ocho de la mañana, segun nos participa la Compañía general de Tabacos.

Es pues, probable, que del 5 al 6 del entrante mayo recibiremos noticias de la Peninsula.

Noticias militares:

Se ha concedido el retiro provisional al comandante del arma de infantería don Jacinto Calvo, con residencia en esta Capital. Ha sido pasaportado para la Península por cumplido de pais, el teniente del arma

de infantería don Salvador Bendito. Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Zamboanga, al alférez del regimiento infantería de Iberia núm. 2 don Francisco Martin.

De Real orden se ha concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Peninsula, al alférez del arma de infantería don Alfredo de las Cuevas.

«Fl aceite de Higado de Bacalao regenera las constituciones mas deoles, sirviendo al mismo tiempo de anmento y medicina y en todas las marcas conocidos el de Lamman y Kemp es incontinstablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene »

CÓDIGO PENAL.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

DON FRANCISCO MURUBE Y GALAN,

Doctor en Jurisprudencia, Catedrático de la Facultad de Derecho, jese de Negociado en Gracia y Justicia, sócio de varias corporaciones científicas y literarias, Caballero de la Inclita Heal y Militar orden de San Juan de Jerusalem, Juez

y Militar orden de San Juan de Jerusalem, Juez Decano de los de primera instancia de Manila, y especial para la residencia del Excmo. Sr. Don Vicente Barrantes por el cargo de Gobernador civil de esta provincia que desempeño.

Hago saber: que por el Superior Tribunal de la Real Audiencia de Manila se ha expedido á favor de que suscribe la Real Provision del tenor si-

guiente. Don Alfonso XIII Rey de las Españas y en su nombre doña Maria Gristina, Reina Regente del

A vos Juez de primera instancia del Distrito de

Quiapo sabed: que por el art, 5.º de la Real Ce-quia fecha en San Ildefonso a 24 de agosto de 179, está dispuesto lo siguiente: Que á la Corregidores y Alcaldes mayores Subdelegados de las Intenden-cias, a los Gob rnadores Portucos y a cuale-quiera

otros que por sus eficios hayan hasta ahora dado ó debido der residencia, no siendo de los esceptuados

en el articulo anterior, se les despache por acuerdo de las Audie icias respectivos, debiendo nombrar Jue-

ces los Virreyes y Presidentes entendiendose esto en caso que durante el tiempo que estos empleados

en caso que durante el tempo que estos empleados hubiesen servido sus oficios hubiera habido quejas contra ellos en el Consejo o en dichos tribujares o ante sus Presidentes, proce iendose en estos casos con arreglo a lo dispuesto por las leyes 19, 20 y 21 del titulo 15 libro 5.9 de las Leyes de Indias, pero sino hubiera recursos de esta clase se suspendera todo procedimiento, haciendose saber por medio de un despera que debera durigirse despues de concluido.

despacho que debera dirigirse despues de concluido

del Estado será castigado con la pena in-

mediatamente inferior en grado á la se-

Art. 270. El que faisificare el sello del

Estado de una potencia extranjera y usare

de él en España, será castigado con la pena

de presidio mayor; y con la de presidio

correccional, en su grado medio al máximo,

si hubiere hecho uso de él fuera del Reino.

Art. 271. El que constándole la falsedad

de los sellos de que se trata en los dos

artículos anteriores, y sin haber tenido parte

en su faisificacion se sirviere de ellos ó los

usare será castigado con la pena inmediata

inferior á la senalada en los referidos ar-

Art. 272. La falsificacion de las mar-

cas y sellos de los fieles contrastes será

castigada con las penas de presidio mayor

artículo anterior serán castigados los que

à sabiendas expusieren à la venta objetos

de oro o plata marcados con sellos falsos

Art. 274. La falsificacion de los sellos

usados por cualquiera Autoridad, Tribunal,

Corporacion oficial ú oficina pública, será

castigada con la pena de presidio correc-

cional en sus grados mínimo y medio y multa

El solo uso de esta clase de sellos, á

sabiendas de que son falsos, se castigará

con igual pena; si tuviere por objeto el

Art. 273. Con la pena señalada en el

y muita de 625 á 6.250 pesetas.

ñalada en el párrafo anterior.

tículos para los faisificadores.

de 375 á 3.750 pesetas.

de contraste.

El 26 de mayo á las diez de la mañana se [subastará en la Junta de R ales Almonedas y en la subalterna de Bulacan, el arriendo de la gali-ra de aquel punto bajo el tipo en progresion ascendente de pe-APLICADO A LAS ISLAS FILIPINAS. EDICION OFICIAL. Se han recibido algunos ejemplares.

sos 12. 26.71.

—Idem id. la venta del solar núm. XX V sito en

el tiempo y de haber hecho entrega de su empleo

a las provincias y partidos de sus mandos respectivos para que si alguno tuviere que pedir, lo ejecute ante las Auli noi sen el tiempo que se señalará en el mis o despacho con proporcion á la distancia en la cuel se les oirá y administrará justicia, pero con la calidad de cua esquiera juctos ó demandas que se en abluren con este motivo, han de quedar fenecidas y contenciadas en los cuatra meses signientes

se en abluren con este motiv, han de quedar fenecidas y sentenciadas eu los cuatro meses siguientes
al dia de la presentacion, so pena de nulidad de lo
que despues se actuare, y que oyéndose en todas las
demandas à los fiscales de las Audiencias, pidan
de oficio lo que estimaren justo quedando estos Min stros en la obligacion de solicitar, cuando lo juzguen
conveniente y de justicia, que se les despachen en la
forma ordinaria estas residencias.—Y por las quejas
que contra el Excmo. Señor D. Vicente Barrantes
hubiesen tener los habitantes de esta provinca, hareis que este mandato se publique por bando en tres

hubiesen tener los habitantes de esta provinca, haries que este mandato se publique por bando en tres dias consecutivos en todos los pueblos de la misma, no solo en castillano, sino tambien en el idioma pripo del país, para que puedan presentarse en la referida Real Audiencia los que tengan que perir contra el insinuado Exemo. Sr. D. Vicente Barrantes, haciendoles entender al propio tiempo que son inútiles las representaciones que remitan bajo de cubierta y sin justificacion pues para que surtan efecto deberán dirigiria a Procurador instruido y espinsado ó al Protector de Indi s acompañando las instrucciones y documento competentes para justificar las

al Protector de Indi's acompañando las instrucciones y documento competentes para justificar las que jas, en el concepto de que deberán ejecutarlo dentro del preciso termino de un mes, que se contara des le el dia siguiente al de útima publicación de esta Real Provision, la cual habrá de hacerse constar por medio de la oportuna certificación ó testimonio expedita por las autoridades ó justicia del lugar que la hubieren efectuado, con expresion de las fechas en que se hizo tal publicación; y practicado todo lo referido, devolvereis criginales este despacho y las dil gencias que motivare à la mencionada Real Audiencia por conducto del infrascrito Secretario quedandos con testimonio integro de lo obrado.—Da o en la Ciudad de Manila à doce de f brero de mil ochocient s ocheuta y siete —Antonio Izquierdo,—Agustin Isera.—Jose Fernandez Jine .—Ricardo Diaz Galvan.—Eduardo Alonso y Ordeño.—Manuel R. de Obregon.—Estanislao Chavan.—Ricardo Para de la paria Describatoria.

so y Ordono.—Manuel R. de Obregon.—Estanislao Chaves.—An res Avelino del Rosario.—Real Pro-vision expedida à favor del Sr. Juez de primera in -

vision expedida a lavor del Sr. Juez de primera intancia del Distrito de Quiapo, para la residencia del
Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.—Sigue un sello
de Cancileria.—Sellado y registrado en esta ficha
al folio 76 vto, Manila 17 de febrero de 1887.—El
Canciller —Catalino Valdezco.

Dato en Qui po 18 de abril de 1887.—Por mandado
de S. S., Pedro de Leon.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

SABADO.—Stos. Eustropio ob., Amador, Pedro y Luis, ms., Severo, Donato y Pelegrin, confs.—Santa Catalina de Sena virg, y mr.

I. P. en las iglesias de Sto. Domingo.

DOMINGO III despues de Pascua, El Patrocinio del gorioso atrarca San José.—Stos Felipe y Santiago, aps. Jeremías prof., Orencio, Segismundo, rey.

Stas. Paciencia, mr., Valburga virg.

Jubileo de 40 horas en San Juan de Letran, y en Sta. Cruz de Manila.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 30 de abril de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Vic-

Hospital y provisiones, núm. 7.—Tercer capitan.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Reconocimiento de za-

cate, Artilleria.—Música en la Luneta, núm. 1.

De orden del Excmo, Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino,

Debiendo tener lugar el dia 3 del entrante mes de

Debiendo tener lugar el dia 3 del entrante mes de mayo y sucesivos los ejercicios de tiro al Ilanco por fuerza de reg miento de Artilieria peninsular, à hora de cinco y media à siete y media de sus mañanas en la Playa de Santa Lucia, dispurando en direccion al mar al punto mas despejado entre Malate y Cavite, se hace saber para evitar accidentes desagradables —De O. de S. E.—El coronel teniente coronel su sucessi de la presión para la presión para la presión para la presión propried la presión propried la presión para la para la presión para la presión para la presión para la presión para la para la presión para la para la

Fl recluta disponible del regimiento del Rey, de cabalería núm. I de la Peniusura Cust dio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para un asunto del servicio.—De O, de S. E.—El coronel teniente coronel. Sargento mayor interior

SUBASTAS

nel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

tor Diaz.

De imaginaria otro don Leoncío Iruretagoyena.

la plaza Calderon de la Barca (Binonuo) procedente de la derruida fabrica de tabacos, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 831°33.

—Idem id. y subatiarna de la Pampanga, la venta del edificio y solar del Estado en Guagua bajo el tipo en progresion ascendente de pfs 227°17.

—Idem id. y la id, de Bulacan, la venta de cuatro solares de la Hacienua en la cab cera de la privincia, bajo el tipo en progresion ascendente de

pfs 760°17.

—Idem id. y la id. de Bataan, la venta de la casa y so ar de la Hicienda eu el pueblo de Orani, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 4265°50.

—Idem id. y la de Masbate ei servicio de las obras de reparacion de la casa Comandancia; bajo el tipo en progresion descendente di pfs. 6904°27.

—Idem id. y la de Ilocos Sur, la venta de la casa y silar de la Hacienda en la plaza de la Iglesia número 9 (Vigan) bajo el tipo en progresion descendente de pfs. 1290°07.

—Idem id. el servicio de adquisicion de 630 vestuarios completos para los confluados del batallon disciplinario bajo el tipo en progresion descendente.

ciplinario bajo el tipo en progresion descendente de pfs. 3 70 cada uno.

Liem id, del solar número XX sito en la plaza Calderon de la Barca (Binondo) bajo el tipo en progresion ascendente de pfs 1372 21.

CORREOS

Por el vapor español Remus, que saldrá para Iloilo mañana 30 del actual a las once de la misma, sta Auministración general remitirá la correspondencia que se deposite para dicho punto, Antique, Capiz, Isla de Negros y concepcion, hasta las nueve de la mañana del dia citado,—Manila 29 de abril de 1887.—P. O., I. Aguilar.

en otro caso se impondrá al culpable la

pena inmediatamente inferior en grado. Art. 275. La faisificacion de los sellos, marcas y contraseñas de que se usa en las oficinas del Estado para identificar cualquiera objeto ó para asegurar el pago de impuestos, será castigada con las penas de presidio correccionat en sus grados mínimo y medio y multa de 375 á 3.750 pesetas.

Art. 276. Si las falsificaciones de que tratan los dos artículos anteriores se hubieren verificado sin emplear el timbre ni sello ni otro instrumento mecánico propio para la falsificacion, se impondra al cuipable la pena inmediatamente inferior en grado á las senaladas para aquellos delitos. Art. 277. La faisificación de sellos, mar-

cas, billetes ó contraseñas que usen las empresas ó establecimientos industriales ó de comercio, será castigada con las penas de presidio correccional en sus grados mínimo y medio.

Art. 278. Será castigado con la pena de arresto mayor y muita de 325 à 3.250 pesetas, el que expendiere objetos de comercio, sustituyendo en ellos la marca ó el nombre del fabricante verdadero por la marca ó nombre de otro fabricante supuesto.

de arresto mayor y multa de 325 á 3.250 pesetas, el que hiciera desaparecer de cualquiera sello, billete ó contraseña la marca ó signo que indique haber ya servido ó sido inutilizado para el objeto de su expedicion. El que usare á sabiendas de esta clase lucro con perjuicio de los fondos públicos: 1

Art. 279. Incurrira tambien en la pena

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

H	A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 28 DE ABRIL DE 1887.											
	Hong-kong . Aparri . Laoag . Vaqueros . Tuguegarao . Vigan . Bayombong . Cabo-Bolinao . Manila . Corregidor . PtaHestinga . PtaSantiago . Tayabas . Atimonan . Daet . Nuova-Cáceres .											
	NORTE 220 160 180 220 180 220 170 377 170 340 140 230 140 230 140 240 140 20 14											
511	BAROWETEO REDUCIDO A OP REDUCI											
	BTRO A O O O O O O O O O O O O O O O O O O											
	TEMPERATURA GENTIGRADO 22.77 22.77 29.0 31.3 32.0 31.3 27.2 30.4 28.1 32.6 28.1 31.0 28.2 29.6 27.8 27.2 28.8 27.2 28.8 27.2 28.8 27.2 28.8 27.2 28.8 27.2 28.8											
	22.7 31.3 31.4 39.0 29.8 29.8 29.8 29.8											
	#U#EDAD #################################											
	65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 6											
	ENINENNSSNSS NEE											
	PIENTOS. PE O Á 13. DE O Á 13. DE O Á 13. DE O Á 13. SSO. 1 OSO. 2 SSO. 2 SSE. 1 NO. 1 OSO. 2 SSO. 2 SSE. 1 NO. 1 NO. 1 NO. 1 NO. 1 NO. 0 SSO. 2 E. 0 SSO. 1 NO. 0 SSO. 1 SSO. 1 OSO. 2 E. 0 SSO. 2 E. 0 SSO. 1 NO. 0 SSO. 1 SSO. 1 OSO. 2 E. 0 SSO. 1											
	DR O Á 10 DR O Á 10 DR O Á 10 O O O O O O O O O O O O O											
	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											
100	Cantidad DE AGUA SN 224 h m m. 1.02											

Nota 1.º En la fuerza del vinto 0 = Calma. 12 = Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos ex-

tremos.

2.º En el estado del cielo 0=co pletamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cu-

Estado del tiempo probable hasta medio dia del 30; Los Barómetros siguen bajando lentamente en toda la I-la; vientos flojos; pueden adquirir alguna intensidad en las horas de mayor calor; tueb nadas locales pasajeras en diferentes punt s de la Isla.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 28 de abril de 1887.

V. SAIGON DE SAIGON.

Sres. Hollmann y comp —3 cajas, 310 kilógs sal-chichas; 4 id., 470 id. papel de fumar en libritos. Sres. Sprüngli y comp.—1 caja, 124 kilógs. pieles curtidas; 2 id., 113 id. tejido diafano de algodon bordado de 28 hilos; 2 id., 46 id. quesos. Sres. Secker y comp.—1 caja, 75 kilógs. pieles curtidas en tafiletes.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Sres. Ker y comp.-2 cajas una mesa de mármol y madera. Don J. S. Roxas.—1 caja, 124 kilógs. pieles cha-

Dia 29.

V. SAIGON DE SAIGON. Sres. Sprüngli y comp.—i caja, 202 kilógs, hierro forjado en manuf cturas finas. Don Manuel Perez.-3 cajas, con una máquina para imprimir.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres. Sprüngli y comp -75 c jas, 2470 litros cerveza, 3070 kilogs. vidrio del envase.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Sres. Inchausti y comp.-30 cajas, 675 litros ginebra, 450 ki ógs vidrio.

Gelambi Herms. y Llorens.—7 cajas, 24 lámparas de co gar con sus adherentes, 94 quinqués de sobremesa de metal y cristal. Sres. C. Heinzsen y comp.—10 cajas, 300 litros licor, 470 ki ogs. vidrio del envase.

Don J. Witte y comp.—5) cajas, 1920 litros cerveza, 2380 kilogs. vidrio del envase.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, vapor «Camiguin,» en 18 horas con 125 toneladas de arroz: á Smith Bell y comp., su capitan don Fernan lo Villamil, tripulacion 24. capitan don Fernan lo Villamil, tripulación 24.

De Cagayan y escalas, vapor «Mindan o,» en 7 horas del ultimo punto Subic, su capitan don Mariano Tremoya, tripu ación 47, con 200 toneladas de carga general: á Aldecoa y comp.

De Carigara, berg-gta, «Pasig,» en 4 dias con 1800 picos de abaca: a Iguació Buñang, su capitan don Angel Arriaga, tripulación 16.

De Zamboanga, vapor «Bacolod,» en 3 dias con 12 toneladas de carbon: a Inchausti y comp., su capitan don Francisco Blanco, tripulación 21. SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kon; y Emuy, vapor inglés «Zufiro,» on 500 tonela as de varios efectos, su capitan Mr. con 500 toncladas de var R. Taibot, telipulación 47. AL DAS DE CAROTAJE

Para Balayan, berg.-gta. «San Andrés,» con 50 toneladas de arroz, su patron Braulio Garcia, tripu-Para Taclobin, pailebot «Pepita,» con 4) toneladr de varios ef ctos, su patron don Manuel Camino, tripulacion 7, Para Naujan, pailebot «Sao Nicolás,» con 10 to-neiadas de lastre, su arraez Laureano de Castro tri-

de sellos ó contraseñas incurrirá en la multa de 325 á 3.250 pesetas.

CAPÍTULO II.

De las falsificaciones de moneda.

Art. 280. El que fabricare moneda falsa de un valor inferior á la legitima, imitando moneda de oro ó de plata que tenga curso legal en el Reino, será castigado con las penas de cadena temporal en su grado medio á cadena perpétua y muita de 6.250 á 62.500 pesetas, y con la de presidio mayor y multa de 625 á 6.250 pesetas si la moneda falsa imitada fuere de cobre ó bronce.

Art. 281. El que cercenare moneda legítima, será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 625 á 6.250 pesetas. si la moneda fuere de oro ó plata, y con la de presidio correccional en sus grados minimo y medio y multa de 325 á 3.250 pesetas, si fuere de cobre ó brouce.

Art. 282. El que fabricare moneda falsa del valor de la legitima, imitando moneda que tenga curso legal en el Reino, será castigado con las penas de presidio correccional en sus grados medio y maximo y multa de 625 a 6.250 pesetas.

Art. 283. El que fabricare moneda falsa imitando moneda que no tenga curso legal en el Reino, será castigado con las penas de presidio correccional en sus grados medio y máximo y multa de 325 á 3.250 pe--26-(Se continuará.)

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY. Capitan don Juan B. de Bollegui.

Capitan don Juan B. de Bottegui.

Saldrá el 1.º de mayo próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

El registro se cerrará el dia 28.

Admite pasaje.

El equipaje se recojerá el dia 30, desde las ocho de la mañana hasta la tes de la tarte, en el Contra-Registro de esta Aduana. previa presenta cion del bille e de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya podicho conducto.

dicho conducto.

El dia de la salida habrá en el pantalan de los de Cavite un vaporcit para conducir el pasaje à bordo; estando rohibido el embarque el dia anterior Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

Administracion, Plaza de Goiti, 11.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 4 de mayo; regresando por Iloilo, Batan y Rom-

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá en viaje para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 4 de mayo; regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 4 de mayo; regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.*

VAPOR-CORREO LUZON. Saldrá en su expedicion impar la núm. 6, sita en la calle de la para Culion. Cuyo, Puerto-Prin-cesa, Balabac, Cagayan de Joló, arrabal de Binondo que quedará Joló, Isabela de Basilan y Zam- desocupada el dia 30 del corboanga, el miércoles 4 de mayo riente. próximo, retornando por los mis-mos puntos menos Cagayan de Joló é Isabela de Basilan.

Para informes, en los altos de la casa núm. 15, Plaza de Cal-deron de la Barca. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR VISAYAS. Se espera en breves dias y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos dias de su llegada.

Admite carga y gasaje.
B. G. Tan-Auco. Almacen «La Villa de Jocchiu,» calle Nueva 14.

VAPOR DON JUAN. Se espera brevemente y será núm. 12) de la Plaza de Santa Ana, despachado sin dilacion para los se admiten proposiciones para su puertos de Hong-kong y Emuy. arriendo; darán razon en la Plaza Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

PARA ILOILO. El vapor Remus, saldrá para dicho punto, hoy sabado 30 del ac- llaves en la Camisería de tual, á las doce del dia. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

PARA CEBÚ Y DUMAGUETE. la casa de la calle de la Victoria, El vapor Æolus, saldrá para núm. 8, intramuros; darán razon dichos puntos, el mártes 3 de en la calle de Magallanes, núm. 1. mayo, á las diez de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, PARA TACLOBAN Y CARIGARA. núm. 6, (en S. Miguel); en San Se-El vapor Butuan, saldra para bastian, calle de Carcer, núm. 2, dichos puntos, el martes 3 de mayo, á las diez de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Se espera el sábado 30 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, á la mayor bre- nondo).

VAPOR DIAMANTE. Se espera el mártes 3 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor bre-de la finca núm. 33, Magallanes:

Para carga y pasaje acúdase á Warner, Blodgett y Comp.

BERG.-GTA. MAYO. Saldrá para Tacloban, el do-mingo 1.º de mayo próximo. Admite carga y pasaje J. Reyes.

AVISOS

Manila Jockey-Club.

pone en conocimiento de los señores Sócios que las rifas para las próximas carreras tendrán lugar el dia 3 de mayo á las nueve de su noche, en la casa de don E. Guidote, en Sam-

Manila 29 de abril de 1887. El secretario honorario. E. Herrmann.

AGENCIA MENSAGERIAS MARÍTIMAS MANILA.

Por causa de obras, la oficina de esta Compañía se ha trasladado intermamente á los altos de la casa de Borri y Franco, plaza Padre Moraga.

A. de Saavedra. A. Trelles,

Médico de la Armada. Médico de la Armada.

Se ha trasladado á la calle deré en pública almoneda el ajuar de la casa núm. 12, de la calle de la casa Crespo 17, (Quiapo.)

Doctor Verdejo. Especialista de la facultad de y narra, catres, aparadores, un de A. del ROSARIO y SALES. Paris, en las enfermedades de los piano vertical, lavabo y lavadores niños: consulta de tres á cinco: con sobre de marmol, espejo mar-Binondo, calle de San Nicolás, 17, cos dorado, cuadros, lámparas y

Esquina á Elcano. CATALA, El domingo se escapó una, con La almoneda tendra lugar el frente por veintidos id. de fondo, una cadenita en una pata de la lúnes 2 del próximo mayo desde en la calle de Marina del arralas ocho de la noche en adelante de la Ermita que está al lado La persona que la devuelba se en la referida calle de Platerías, de la casa de don Juan Pinson; calle Real, núm. 13. le agradecerá ó se le gratificará núm. 12.

APARENTE

para una casa de COMERCIO es

SE ALQUILA la casa calle de la Fundicion,

núm. 2, intramuros; en San Se-

bastian, calle de Cárcer, núm. 1,

POR PFS. 28, SE ALQUILA

la casa calle de San Gerónimo,

núm. 14, Quiapo; en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 1, da-

PRÓXIMA Á DESOCUPARSE

la espaciosa casa núm. 24, (hoy

del Padre Moraga, núm. 8.

los altos de la hermosa casa n.º 43, calle de Arlegui, Tanduay; sus

SE ALQUILA

«LA ALHAMBRA.»

CASA DE HUÉSPEDES.

esmerada, habitaciones amplias y

ventiladas, baño á todas horas y

una espaciosa galería de 50 mé-

tros para pasear sin salir á la

calle: calle San Fernando 41, (Bi-

SE ALQUILAN La casa núm. 7, calle de Santa

Potenciana, intramuros; habita-

accesoria núm. 2, en el barrio de

Jólo, arrabal de Binondo, callejon de Pereira y dos solares en el barrio de la Concepcion, del pue-blo de Tambobo; darán razon nú-

mero 13, calle de San Juan de

SE ALQUILAN

dos grandes camarines y una casa

situadas en el callejon de S. Agus-

tin en San Miguel, y el almacen que ocupan los señores Chofré y Compañía, que quedará desocu-pada para el 15 de julio próximo.

Darán razon en San Miguel Ge-

BODEGA.

tilada, intramuros. Razon

Imprenta Diario de Manila.

EN LA CALZADA DE SAN SE-bastian, calle de Mendoza, se al-

quila una casa de hierro, con al-

jibe, cuádra para caballos y

depósito para carruaje; en la

ENTRESUELO.

Compras y ventas.

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 17.—Manila.

Platerías, (trasversal de la de Car-

y sillones de Viena, id. de bejuco

F, Calero,

Se alquila desde el 1.º de mes:

misma darán razon.

neral Solano, núm. 22.

Por pfs. 30 mensuales, cocina

darán razon.

rán razon.

quera.

altos.

don Federico Casademunt.

Compañia General de Tabacos de Filipinas.

PRECIO |

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EX-POSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.-MANILA.

	anacos de Filipinas.				1 1111	uio	manage theo theory und because		les.	PREC	10
	LA DE PANAY.	TETOLAS.	Peso.	Envase	Ps.	Cs.	WITOLAS.	Peso. En	vase	Ps. C	S.
	B. de Bollegui.	ESPECIALES Ó CUBANAS.		2 2 21		-			200		-
p	ara Liverpool y Barcelona, con es-	Imperiales	9%	25	70	1	MENAS FILIPINAS.				
y	Coruña.	Regios	93	25	60	22	Nuevo Habano	. 14 á 18	500		22
		Primos de Rivera	23	25	60	"		19 a 20	250	14	20
desde las ocho de la mañana hasta las		Regalia Antonio Lopez	22	50	50	"	2.ª Habano	10112	500 500		50
0	de esta Aduana, previa presenta- rechazará todo bulto que no vaya por	Regalia Imperial	22	50	50	"	4.a Habano	5179	500		50
		Excepcionales	22	25	50	22	5.ª Habano	3 112	500	-	50
I	pantalan de los de Cavite un vaporcito	Regalia Gustavo Pereire	. 18	50	45	,,	Nuevo Cortado Extra.	14 á 20	500	14	
ш	Prohibido el embarque el dia anterior. Le en el mismo vapor.	Non-Plus-ultra	. 18	50	45	"	Nuevo Cortado Superior.	. 14 á 18	500	12	50
n	inistracion, Plaza de Goiti, 11.	Cazadores Imperiales	. 23	25	45	22	Nuevo Cortado.	. 14 á 18	500	10	22
		Isabeles	. 17	50	40	"	1.ª Cortado.	. 19 á 20	250	14	22
1	ALQUILERES	Vegueros.	17	100	40	"	2.ª Cortado	. 10 172	500		50
1	MEGUILENEO	Cazadores	23	50	38	"	3.ª Cortado.	. 8 á 9	500		50
9		Regalia Filinina.	91	50	35	11	Duquesitas.	. 6	100	10	"
	SE ALQUILA	Regalia Británica	. 21	50	35	"	Marquesitas	. 4112	125 150	8	22
1	un entresuelo en la calle de Bea-	Brevas Imperiales.	20	50	32	"	Condesitas. Señoritas.	. 3	200	6	22
	terio, núm. 11, darán razon en	Brevas	20	50	30	"	DOILOTTICAD.		200	U	"
-	los altos.	Remas	. 15	50	30	"	PICADURA.				-
-	OF ALCIULA	Orientales	. 15	50	30	22	Extra Superior		11	mai	50
2	SE ALQUILA	Exquisitos.	. 14	50	30	"	neura.		"	"	50
0	la casa n.º 35 moderno, de la calle	Media Regalía	. 17	50 50	22	"	Superior de todas clases.	Differ who was	11	,, 37	112
1	de Alix, (Sampaloc) que quedará de-	Casales	. 17		22	,,	Shella de 1 a				30
)	socupada á fines del presente mes;	Lóndres.	4/4-	2 100	22 22	37	Suelta de 2.ª.	. In a little	22	"	15
	darán razon en la calle de Ma-	Princesas	. 10	50	20	"	En paquetes de 1 onza	. 12	,,,		20
	gallanes, núm. 1, altos. 0	Ellireactos.	1041	2 100	18	11	Officer alloy IA				
	SE ALQUILA	Infantes.	10	100	18	11	CIGARRILLOS.	uno. St.		10	
	un entresuelo en la calle de Anda,	negalla de la Reina	12	100		"	Embequillados	no is ton	10131	12 10	"
9	núm. 21; darán razon en los altos.	Gonchitasflor	19	100	16	"	Engamados Entrelargos	" v		8	22
0	- 0000,10 to 1	Ellireactos Cilindrado	12	100	15	2.2	Tilgolilados		"	7	"
í	EN EL BARRIO DE LA CON-	Conchas	. 16	100	15	19	Arroz, Alquitran. (Largos Pectoral y Trigo	000,,00	"	5	"
)-	cepcion, á la entrada de la nueva	MENAS FILITINAS.	Dane B	minna	190	Total (Pectoral W. Trigo Entrelargos	300 (,)000	"	3	75
-	calzada de Looban, contigua á la	Nuevo Habano Extra.	. 14 á 2	0 500	14	2.9	(Gortos.	ah	"	2	50
);	capilla, se alquila una bonita				12		China	9,9	19	1	25
e	casa, capaz para dos personas. Darán razon en la inmediata de	Manila 1.º de febrero	de 18	86.—E1	Ad	mini	strador general	hen ly all	SEL	0	~
	Daran razon en la inmediata de		-11357				onador gonorai.		1	0м:	5

NUEVO TRATAMIENTO Enfermedades del Estomago de los Intestinos, del Pecho, Languidez, Anemia, etc. VINO

PEPTONA CATILLON (Carne asimilable y Fosfatos organicos) ento de los Enfermos que no pueden digerir Poderoso Regarador de las Fuerzas debilitadas or la Edad, la Fatiga, las Fiebres, el Amamantanniento, la Creencia de los Niños y de las Jovenes, etc. PARIS, 23, ree Saint-Vincent-de-Paul, y ea todas las Farmacias.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878 The state of the s HIPOFOSFITOS

Displication (established) JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se anade, poco tiempo nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Be advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, Farmacéutico - Quimico, 12, rue

Farmacéutico - Quimico, 12, rue Castiglione, Paris.

Se espenden en las principales Boticas

GRAN DEPÓSITO DE MA EPEEDAS À PRECIO SIN IGUAL al alcance de los más pobres.

San Gerónimo, 1, (Quiapo.)

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp. Un'so ' 'no ' miedio para la curacion

La Garganta, El Pecho y Los Pulmones. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

Consuncion y Tisis. Se alquila una muy ven- BANCO ESPAÑOL-FILIPINO Giros sobre España y Lóndres. 2

VINO NAVARRO. Tinto, seco, de Corella, en cuarterolas. Queda un resto del últimamente recibido. Inchausti y C.ª

Jarabe de Almera sim-PLE AL CLOROFOSFATO CÁLCICO GE-

LATINOSO. JARABES de ALMERA COMPUES TOS, ESENCIA de ZARZAPA-RRILLA V BOJ, LICOR de BREA CONCENTRADO, PILDORAS del SOLA y AGUA de AZAHAR TRIPLE DE ALMERA.

aprobados y recomendados por la Academia Médico.—Farmaceútica de Barcelona, y premiados en tidad y se venden.

En la única agencia en Filipinas riedo, consistente en sillas, sofas Farmacia de SAN FERNANDO BINONDO-MANILA

relojes de pared, loza y crista-leria, un carruaje enganchado ó por tres pesetas vara cuadrada, separado y otros varios objetos. un solar que mide quince varas de para su ajuste en la misma darán

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Laureado del Instituto de Francia. - Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre à consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas dispine

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personnas que no El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

Canton Insurance Office Limited. Compañía de Seguros marítimos.

Los que suscriben tienen la satisfaccion de participar á los clientes de dicha Compañía, que una BONIFICACION INTERINO DE 20 POR 100, sobre el premio neto satisfecho durante el año 1886, ha sido declarada, la cual será distribuida á su debido tiempo. Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos de cabotaje y alta mar en términos favorables á los aseguradores.

Smith Bell y Comp. Agentes.



PARIS TRANSFERÉE RUE DE L'ABBAYE PARIS

Colera Desmayos Mareo Indigestiones Fiebre amarilla, etc. Exigir la Firma

Véase el prospecto en que cada frasco de ben estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadalos frasco Boyer de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

PERFUMERIA E. GRUPE

Petacas -- Tarjeteros. -- Carteras y porta-monedas.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas la firma, escrita en tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

ELIXIR VINOSO Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

Recompensa de 16,000 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad à los Vinos y à los Jarabes de Quina està afirmada desde veinte años hà, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El FERRUGINOSO es la feliz combinacion de mismo FERRUGINOSO una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS. 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo,

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. sM

GUIA DE FILIPINAS.

Se halla de venta á pís. 2 ejemplar, en la Secretaria del Go-bierno general y en la libreria de Ramirez y Giraudier.

Vapor remolcador "Rápido."

Se vende este vapor construido en Hong-kong por los ser

Se vende este vapor construito en nong-kong por los seion.

George Fenwick y C.*, en 1884.

Tiene 80. 2 piés de eslora.

15. 7 » manga.

7. 5 » puntal

y 48. 10 toneladas netas de registro.

Su andar és de 11 millas y está en buenas condiciones propoleador ó para viajes de cabotage. servir como remolcador ó para viajes de cabotage. Para más pormenores, acúdase á

Smith Bell & Comp. MANILA Y ILOILO.

A LOS FABRICANTES DE TABACO.

El que suscribe, tiene el honor de dirijirse á las numerosas ciedades que se dedican á la compra de tabaco en rama para su boración ó reventa, ofreciéndolas sus servicios en la provincia d Isabela de Luzon, tan conocida por la excelencia del tabaco que prod El conocimiento adquirido por la práctica de los muchos años llevo haciendo acopios en la citada provincia, son base para que pr ofrecer á las Compañías un servicio cuyas ventajas podrán aprecomparando las condiciones bajo las que me ofrezco, con las que tier

hoy para la adquisicion del tabaco. Mis condiciones, son las siguientes: 1.ª El tabaco se pondrá en Aparri, fuera de todo riesgo, disposicion del comitente, desde donde puede ser trasportado á nila con facilidad.

2. La casa comitente, deberá satisfacer por comision y trasm hasta Aparri, por cada quintal de tabaco de Echagüe pfs. 3'25; de gadanan pfs. 3'18; de Caoayan y Reina Mercedes pfs. 3'12; de Gan y Tumauini pfs. 3'00 y de Cabagan y Santa María pfs. 2'874 3. Las Sociedades ó Compañías, deberán remitirme con an rioridad, las cantidades metálicas que quieran emplear en la com de tabaco, expresando detalladamente las clases, y

4.ª Para responder de las comisiones, ofrezco una garantía 40.000 pesos en propiedades urbanas, que obligaré por escritura la forma que conviniese al contratante.

Si á las Compañías las conviniese adquirir el tabaco marca el peso de cada quintal con arreglo á la clase, pueden pedir con ciones ó expresarlas. Gamú (Isabela de Luzon) 4 de abril de 1887

CERVEZA DE BAVIERA Culmbacher SALON TAFELBIER.

Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla,

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas n mesas que se expenden en los almacenes siguientes: La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gamez, Borri Franco y C.ª, El Vivac, Luzon, El Globo, Cal El Recreo, Villa de Jocchiu, etc. Al por mayor acúdase á sus únicos importadores el

estas Islas. C. Lutz y Comp. Calle Martinez, núm 2, esquina calle San Jacinto.

EL FOTÓGRAFO

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorena.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizado debidamente y por enta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, una partida de cajas en muy buen estado, de ginebra lejítima marca AH de Van Hoytema y C.ª, Culemborg Aolanda, verificandose la subasta en lotes que acomode

á los compradores. La almoneda tendrá lugar el las diez de su mañana, en las Desconfiar bodegas de la casa de los señores C. Heinszen y C.a, calle Las FALSIFICACIONES del Rosario, núm. 26. Genato y Comp.

Armonium Mónstruo.

Se vende uno nuevo, francés, de juegos, dos teclados, 24 registros, doble espresion, percusion, contras, dos pedales palanqueta etc., en pfs. 400. Almacen de «El Globo» calle de Palacio, núm. 21, esquina á la de Santa Potenciana.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves otros documentos relati-

vos á la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Se vende la casa núm. 9, de la calle de Solana, para su ajuste Real de la Ermita, 6.

Magallanes, núm. 1.

SE VENDE un carruaje enganchado; Maga-

llanes 1, altos; darán razon. un carruaje enganchado: Cabildo, núm. 17, moderno.

LECCIONES DE MATIMATICAS. Frigonometria rectilinea y esferica y Teneduría de libros por partida doble, se dán con toda perfeccion en la calle de Echague 1.º 1, esquina Globo de Oro. Honorarios muy módicos.

PIANO. Se vende uno vertical, en bas-lante buen estado de uso, en la cantidad de 60 pesos: Barbosa, núm. 8 (antes 2) entresuelo.

BARATO Se vende un quilez, y se puede ver á todas horas del dia, en la calle de Magallanes, n.º 1, altos.

CAVITE. Manteca pura de cerdo de 1887 Montanches; vende en latas de

cuatro arrobas. ANDRES CASAS. Calle Real, esquina á Recoletos.

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria

MILITAR. SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografia. Libreria Ramirez y Giraudier

Magallanes, 1.

Almanaques de LA ILUS-

TRACION de los años 1884 á dos reales ejemplar.

MANUEL NIETO.

Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLAY AMERICANA Y LA MODA

ELEGANTE, á medio real número. Imprenta del Diario de

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. 2'50 Facturas de exportacion, id. » 1'50 Cesiones, id. 1'50 Guias de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

CABALLOS Se compra una pareja que sea buena y de alzada. Razon Anda,

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCO-HOLES. Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magalla. nes, núm. 3.

Tablas baticulin para quízame, vende á precios sin competencia. P. Valenzuela.

LIBRERÍA

RAMIREZ Y GIRAUDIER. 1-MAGALLANES-1.

BARCIA. - Diccionario etimolo gico, 5 tomos. BUESA.—Comentarios al Código militar. CZUBERKA.—Formulario de bol-

EL DENGUE.—Manual del juego de tresillo. FILIDOR.—Manual de ajedrez. CORTÉS.—Diccionario doméstico

GOUFFE.—Gran libro de cocina ESCRICH.—Diccionario de legislacion y jurisprudencia. GRACIA.—Justicia militar.

Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id. Eucologio romano (devocionario con broches.) Arte pastoral, por Planas, 3 ts.

El catequista orador, por id., 2 ts. La orden de predicadores, por Vigil, un tomo. Tratado del Espíritu Santo, por Gaume 1 tomo.

> MANILA. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietaries.

> > SGCB2021